

In2. Cl2: HO4M

H. Heitmann - 22

442854

3.^a COPIA

21 DIC. 1976

CONFIRMADA

MEMORIA DESCRIPTIVA PARA SOLICITAR PATENTE DE IN-
VENCION EN ESPAÑA POR: "UN SISTEMA DE CONTROL PARA
TELECOMUNICACION, PARTICULARMENTÉ PARA LOS SISTEMAS
DE CONMUTACION TELEFONICA CON ELEMENTOS DE CONMUTA-
CION REMANENTES", A NOMBRE DE STANDARD ELECTRICA,
S.A., CON DOMICILIO EN MADRID, CALLE DE RAMIREZ DE
PRADO., Nº 5.

El presente invento se refiere a un sistema de control para telecomunicación particularmente, para los sistemas de conmutación telefónica con elementos de conmutación remanente. En los sistemas de conmutación telefónica con elementos de conmutación remanente, la información de control apropiada al comienzo de una llamada es suficiente para establecer y retener las llamadas. Mediante la característica de remanencia de los elementos de conmutación, las llamadas permanecen establecidas después de haber desaparecido la información de control. Sin embargo.

es necesario reponer las conexiones que ya no son necesarias por medio de una nueva información de control.

La malla de conmutación con características remanentes puede realizarse también sin elementos de conmutación remanente, por ejemplo, mediante circuitos de retención especiales para elementos de conmutación no-remamente.

Ya se conoce de la Solicitud Alemana 1.240.945 reponer en tales mallas de conmutación una conexión, para ser reencaminada parcialmente hasta una etapa de conexión que no puede utilizarse en la nueva conexión, y para completar la nueva conexión solamente desde esta etapa de conexión.

El objetivo del presente invento es proporcionar una posibilidad de control que permita, además de las conexiones usuales entre dos abonados, conexiones especiales con más de dos abonados.

En los sistemas convencionales de conmutación con o sin elementos de conmutación remanente, tales conexiones se establecen normalmente a través de salidas adicionales especiales de los juntores.

La posibilidad de control, según el presente invento se caracteriza porque, para el establecimiento de una conexión a un tercero o a otros abonados, se activa intencionadamente un elemento de conmutación remanente en una etapa de conmutación, la entrada de cuyo elemento de conmutación se conecta a la conexión existente entre dos abonados, mientras que su salida se conecta al tercero o a otros abonados, y porque, si se activa intencionadamente un elemento adicional de conmutación, se suprime una compro-

bación que se realiza normalmente para impedir dobles conexiones indeseables. Así, los juntores de un sistema de conmutación para telecomunicación con una posibilidad de control de acuerdo con el invento, ya no requieren salidas para la conexión de terceros abonados.

En las centralitas privadas con pocas líneas de abonado, el amortiguamiento causado por las líneas conectadas en paralelo es todavía tolerable.

Un configuración del sistema de conmutación para telecomunicación con posibilidades de control de acuerdo con el invento, está caracterizado porque los juntores contienen un dispositivo para reducir automáticamente el amortiguamiento de la conexión que tiene tal margen de funcionamiento como para compensar también el amortiguamiento causado por la conexión paralela de una segunda vía de conexión con un tercer abonado.

Esto evita problemas en los sistemas de conmutación en los que tienen lugar elevados valores de amortiguamiento en las conexiones entre dos abonados.

Explicaremos seguidamente una configuración del invento refiriéndonos a los dibujos que se acompañan. El dibujo muestra aquellas partes del diagrama bloque de un sistema de conmutación para telecomunicación que son esenciales para el invento. En este ejemplo, un abonado T1 se conecta a través de cuatro etapas de conexión A, B, C y D a un juntor VS. Conectado al otro extremo del juntor a través de una vía mostrada simbólicamente, existe la conexión externa E de un abonado T3 de otro sistema de conmutación. Los elementos de conmutación en las etapas de conexión A, B, C y D existen elementos de conmutación remanente

que se activan por un marcador central M por las líneas de control Sa, Sb, Sc y Sd.

Si el abonado T_2 ha de ser incluido en la conexión existente entre las estaciones de abonado T1 y T3, este deseo será detectado en el junctor VS; la identificación de la estación de abonado T2 a ser incluido se almacena, por ejemplo, en un registro R conectado al junctor VS y entonces se avalúa en el marcador M. El marcador M edita una orden por la línea de control Sa para que se active un elemento de conmutación adicional en la etapa de conexión A, a través del cual el abonado T2 se conecta a la conexión existente entre el abonado T1 y el junctor VS.

Además, el registro R podría conectarse, de la manera descrita anteriormente, a la conexión existente, como se requiere, haciendo funcionar un elemento de conmutación adicional en una etapa de conexión central.

Ninguna conexión a un tercer abonado o a un registro conectado puede ser repuesta por medio de la información de control selectiva desde el marcador M.

El dibujo muestra también una posición de operadora VM. Las llamadas a través de la operadora ya no es necesario establecerlas a través de salidas especiales de "respuesta" de los jectores. El dibujo muestra que la posición de operadora VM puede establecer una conexión al junctor VS haciendo funcionar un elemento de conmutación de la etapa de conexión D (y de las etapas de conexión A, B y C), sin tener en cuenta que una conexión al abonado T1 haya sido o tenga que establecerse a través de la misma salida del junctor VS.

Los problemas de amortiguamiento como resultado

de las líneas conectadas en paralelo con las diferentes estaciones de abonado, pueden resolverse por un dispositivo bien conocido para la reducción automática del amortiguamiento, que se sitúa preferiblemente en un punto central en el juntor VS.

Ha de quedar entendido que la anterior descripción de una forma determinada del invento se hace a modo de ejemplo y no debe considerarse como limitación de su alcance.

El presente invento corresponde a una solicitud de patente formulada en Alemania, el día 21 de Noviembre de 1974, señalada con el número P 24 55 234.9 y se acoge, por lo tanto, a los beneficios que otorgan los convenios internacionales vigentes.

-----NOTA-----

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de veinte años, son los siguientes:

1.- Un sistema de control para telecomunicación, particularmente para los sistemas de conmutación telefónica con elementos de conmutación remanente, en dónde si se requiere, una conexión a ser reencaminada se repone solamente parcialmente hasta una etapa de conexión que no puede ser utilizada en la nueva conexión, y en dónde la nueva conexión se completa solamente desde esta etapa de conexión caracterizado porque, para el establecimiento de una conexión a un tercero o a otros abonados, se activa intencionalmente un elemento de conmutación remanente adicional en una etapa de conexión cuya entrada se conecta a la conexión existente entre dos abonados, mientras que su sali-

da se conecta al tercero o a otros abonados, y porque, si se activa intencionalmente un elemento de conmutación adicional se suprimen las conexiones dobles indeseables que se realizarían normalmente para comprobación.

2.- Un sistema de control para telecomunicación según el punto 1, caracterizado porque los juntores contienen un dispositivo para reducir automáticamente el amortiguamiento de la conexión que tiene tan amplio margen de funcionamiento como para compensar también el amortiguamiento acusado por la conexión paralela de una segunda vía de conexión con un tercer abonado.

3.- Un sistema de control para telecomunicación, particularmente para los sistemas de conmutación telefónica con elementos de conmutación remanente.

Significado de las Abreviaturas

A, B, C, D, E	Etapas de conexión
M	Marcador
R	Registrador
Sa, Sb, Sc, Sd	Líneas de Control
T1, T2, T3	Estaciones de abonado
VM	Posiciones de Operadora
VS	Juntor

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y a los fines especificados.

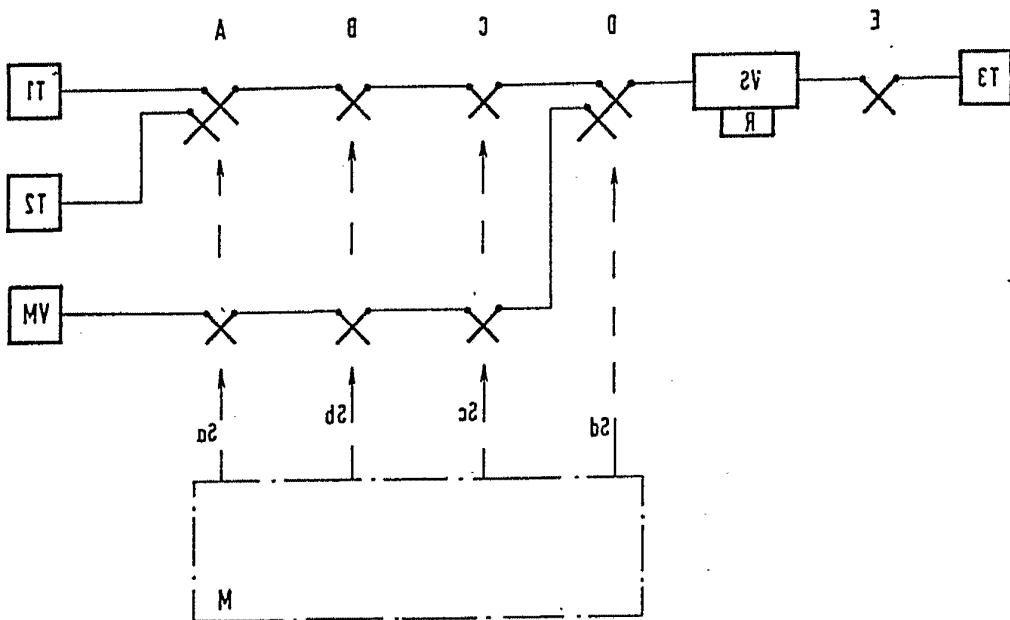
Esta Memoria consta de siete hojas escritas
por una sola cara.

Madrid, 21 NOV. 1975



M. G. Santamaria
M. G. SANTAMARIA
VICE-SECRETARIO GENERAL

21 NOV. 1975



M. G. Santamaria
M. G. SANTAMARIA
VICE-SECRETARIO GENERAL